



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



3 de septiembre de 2020 *Por Nuestros Héroes*
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 21.900-Letra M (Alc. 1), iniciado por la Señora MARTÍNEZ MARÍA HAYDEE, DNI. 18.626.461, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Maxi Kiosco anexo Almacén", con domicilio en calle Alem 486 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza Nro. 2.909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

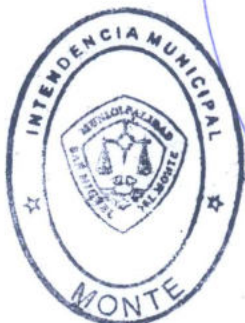
DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Maxi Kiosco anexo Almacén**" propiedad de la Señora **MARTÍNEZ MARÍA HAYDEE**, DNI. **18.626.461**, ubicado en calle Alem 486 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 21.900-Letra M.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ... 1.103.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretaría de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte